

# BANDO

## ATENCIÓN OFICINAS PÚBLICAS

Por la Sra. Alcaldesa se hace saber que como continuación a las medidas recientemente adoptadas para evitar la propagación del COVID19, favorecer su contención y como consecuencia de la evolución epidemiológica del coronavirus (COVID-19), salvo el personal que desempeñe su labor profesional en los edificios y dependencias del sector público, se suspende, hasta nueva orden, el acceso de la población a los edificios, instalaciones y dependencias del Ayuntamiento en los que se presten servicios de carácter no sanitario.

No obstante cualquier gestión que precisen realizar ante el Ayuntamiento podrán ponerse en contacto telefónico (969 36 31 51) en horario de 9 a 14 horas, por correo electrónico [talayuelas@dipucuenca.es](mailto:talayuelas@dipucuenca.es) o a través de su sede electrónica [talayuelas.sedelectronica.es](https://talayuelas.sedelectronica.es/) y serán debidamente atendidos.

Talayuelas, 6 de septiembre de 2020  
LA ALCALDESA,

Fdo.- Emma Cano Díaz

